

**FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA****ACTA No.65
COMITÉ GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

OBJETIVO DE LA REUNION:	Avance implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión.		
FECHA:	29 de enero de 2024	HORA:	02:00 PM
LUGAR:	Sala de Juntas – Fábrica de Licores del Tolima		
ELABORADA POR:	Subgerencia Administrativa		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación Acta No. 64 de enero 26 de 2024
3. Avance Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación
4. Avance Dimensión de Talento Humano
5. Revisión avance Política de Gestión Documental – Dimensión Información y Comunicación.
6. Revisión Actividades de Gestión Ambiental - Dimensión con valores para Resultados.
7. Varios

La reunión fue presidida por María Norelly Barragán Méndez, en su calidad de Gerente General (E) de la Fábrica de Licores del Tolima y actuó como secretaria la Señora Ledy Yasmin Bautista – Asistente Subgerencia Administrativa

DESARROLLO DE LA REUNION**1º. Llamado a Lista y Verificación del Quórum**

Se verificó que hay quórum deliberatorio y decisorio con los siguientes funcionarios.

FUNCIONARIOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
María Norelly Barragán Méndez	Gerente General (E)	Gerencia
Juan Pablo Salazar Achuri	Secretario General	Secretaría General
Willian Toro Toro	Subgerente Técnico	Técnica
John Jairo Uribe Botero	Subgerente de Producción	Producción
Emilse Marroquín	Subgerente Financiera	Financiera
Juan Guillermo Pinilla Vargas	Profesional Universitario	Financiera Mercadeo

	FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
	ACTA No.65 COMITÉ GESTIÓN Y DESEMPEÑO

		Mercadeo
Nelka Posada Sánchez	Jefe Oficina Control Interno	Control Interno
INVITADOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Ledy Yasmin Bautista Rodríguez	Mecanógrafa	Trabajador Oficial
María Fabiola Ramos Lozano	Representante COPASST	Trabajador Oficial

2. Lectura y Aprobación Acta No. 64, enero 26 de 2024.

La secretaría da lectura al Acta No. 64 de enero 26 de 2024, por medio de la cual se hace revisión, ajustes y aprobación del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obras Públicas para la vigencia 2024; la cual fue aprobada por unanimidad.

3. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018, la subgerencia administrativa hace una breve presentación y socialización de los planes que están bajo su responsabilidad y que deben ser publicados en el link de transparencia de la página web de la entidad a más tardar el 31 de enero de 2024.

Los planes son los siguientes:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Vacantes
3. Plan de Previsión de Recursos Humanos
4. Plan Estratégico de Talento Humano
5. Plan Institucional de Capacitación
6. Plan de Incentivos Institucionales
7. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
9. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
11. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Dentro de la socialización se pone a consideración que el Plan de Formación Institucional, el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de Incentivos Institucionales, deben ser aprobados por acto administrativo, que el área

✓2



FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA
ACTA No.65
COMITÉ GESTIÓN Y DESEMPEÑO

WILLIAM TORO
Subgerente Técnico

JUAN GUILLERMO PINILLA
Profesional Universitario

NELKA POSADA SÁNCHEZ
Jefe Oficina Control Interno

MARÍA FABIOLA RAMOS LOZANO
Representante COPASST

LEDY YASMIN BAUTISTA
Secretaria Comité de Gestión y Desempeño